

INSTRUCCIONES PARA CERTIFICAR LA ESPECIALIDAD POR EVALUACION

Requisitos generales:

1. Estar inscripto en la matrícula de médicos de este Colegio de la Provincia de Santa Fe de la 2da. Circunscripción;
2. Haber presentado ante Secretaría, diploma de médico original y fotocopia para el caso de haberse inscripto con certificado provisorio expedido por la Facultad.
3. Estar al día con las cuotas de Colegiación.
4. Abonar la Tasa de Especialista el día de la presentación de la carpeta de antecedentes.

Requisitos específicos:

♦ FORMACION EN LA ESPECIALIDAD DENTRO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN:

Ver Art. 11 del Reglamento para la Obtención del Título de Especialista y su ejercicio.-

A. RESIDENCIAS

B. CONCURRENCIAS

REQUISITOS:

- **INGRESO A LA RESIDENCIA o CONCURRENCIA:** por CONCURSO UNIFICADO en un SERVICIO FORMADOR autorizado por Colegio de Médicos (vigente a partir de 2005)
- **FORMACION EN LA ESPECIALIDAD**
 - A) **Residencias:** Haber COMPLETADO y APROBADO la residencia de 3 años de formación en la especialidad.-
Carga Horaria: de 2000 hs. anuales como mínimo.
 - B) **Concurrencias:** Haber COMPLETADO y APROBADO la concurrencia de 4 años de formación en la especialidad.-
Carga Horaria: de 1200 hs. anuales como mínimo.
- **ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS:** Deberá presentar nómina de cirugías realizadas, cantidad de cada una y si fueron en carácter de titular, 1er. ayudante y/o 2do. Ayudante, **firmada por el jefe del servicio.**

o **DOCUMENTACION NECESARIA:**

*Presentar CERTIFICADO EN ORIGINAL de haber COMPLETADO y APROBADO la RESIDENCIA o la CONCURRENCIA realizada, firmado por el jefe de servicio y el director de la institución, y las FICHAS DE EVALUACIONES respectivas, si desarrolló su formación en un servicio habilitado por este Colegio de Médicos.-

*Presentar CERTIFICADO EN ORIGINAL de haber COMPLETADO y APROBADO la RESIDENCIA realizada, firmado por la DIRECCIÓN DE RESIDENCIAS DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, si desarrolló su formación en una residencia no asociada a una carrera de post-grado.

* Presentar CERTIFICADO EN ORIGINAL de haber COMPLETADO y APROBADO la RESIDENCIA o CONCURRENCIA realizada, firmado por el DEPARTAMENTO DE POST-GRADO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ROSARIO.

*Carreras de Post-grado: Deberán presentar Certificado de Egreso extendido por la Facultad correspondiente.

◆ **FORMACION EN LA ESPECIALIDAD FUERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN:**

Todo médico que hubiese realizado su formación en la especialidad en una **RESIDENCIA o CONCURRENCIA en un SERVICIO FORMADOR fuera DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN,** deberá cumplir lo dispuesto por el Art. 11 inc. b) del Reglamento para la Obtención del Título de Especialista y su ejercicio.-

◆ **CONVENIOS DE UNIFICACION DE PRUEBAS CON SOCIEDADES CIENTIFICAS**

Se encuentran vigentes convenios de unificación de pruebas en las siguientes especialidades:

ANESTESIOLOGIA
CARDIOLOGIA
CIRUGIA GENERAL
FISIATRIA
REUMATOLOGÍA

CARACTERISTICAS

- ◆ Se RINDE UNA PRUEBA UNIFICADA CON LA SOCIEDAD CIENTIFICA de la ESPECIALIDAD;
- ◆ Se realiza generalmente en el SEGUNDO TURNO de los dispuestos en el Colegio de Médicos.-
 - ◆ Se DEBE inscribir en ambas instituciones.

MAS DETALLES SOLICITARLOS EN LA OFICINA DE ESPECIALIDADES o VER EN LA WEB DEL COLEGIO

5. **COMO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA:**

◆ **La documentación** deberá estar firmada por el profesional al pie de cada fotocopia como declaración jurada de tener los originales. No se necesita traer carpeta.-

◆ **Deberá incluirse:**

a) **Curriculum completo:** conteniendo datos personales y los datos correspondientes a la residencia y/o concurrencia realizada en la

especialidad: lugares de trabajo, asistencia a cursos, congresos, jornadas, simposios, trabajos realizados, etc.

b) Deberá presentarse en **ORIGINAL** (pudiendo certificarse una fotocopia en el Colegio de Médicos):

- El **certificado definitivo** de haber completado y aprobado la residencia y/o concurrencia con la firma correspondiente.
- Las **fichas de evaluación**, semestrales o anuales, del servicio formador, firmadas por el jefe del servicio.
- En caso de especialidades quirúrgicas, la **nómina de cirugías realizadas**, cantidad de cada una y si fueron en carácter de titular, 1er. ayudante y/o 2do. ayudante, firmada por el jefe del servicio.

c) En **Fotocopias podrán ser presentados:**

- Los Certificados de asistencia a cursos, congresos, jornadas, simposios, etc.
- Trabajos realizados en relación a la especialidad, y/o indicación de fecha y lugar de publicación.
- Todo otro dato que haga a la formación en la especialidad a certificar.-

IMPORTANTE: Para poder realizar la inscripción, los formandos de servicios dependientes del Colegio de Médicos, deberán estar aprobados todos los **cursos transversales** obligatorios, dictados en la Casa de la Educación Médica, o en su modalidad online. -